

Aviso No. 0063-2017

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) LUZ HONORIA OJEDA BURBANO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0063 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES P ARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de acueducto en la siguiente dirección: Manzana B Lote 30 Altos del Lorenzo

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0063 del día 13 de marzo de 2017, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 3.00 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0063 del día 13 de marzo de 2017, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Qunce (15) días del mes de Marzo de 2017

AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO Secretario de Planeación Municipal

Arg. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUET Subsecretario de Ordenamiento Territorial





NIT: 891280000-3